



BANDO

**D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-
Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa
de Guadalupe**

HACE SABER

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, la lista del Censo Electoral vigente, estará expuesta en las Oficinas del Ayuntamiento de Guadalupe para su consulta entre los días 5 y 23 de septiembre.

Los vecinos y vecinas de Guadalupe que deseen consultar las referidas listas, podrán personarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Guadalupe, aportándose el Documento Nacional de Identidad entre los ya citados días 5 a 23 del presente mes de septiembre.

Aquellas personas que resulten elegidas en ese sorteo, estarán incluidas en la Lista que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento una vez se celebre el mismo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

El Alcalde.- José Miguel Martín Ramiro
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

